

Guayaquil, 26 de Agosto de 2014

Señora
Dorila Albertina García Vincés
Gerente
LA MANAPA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

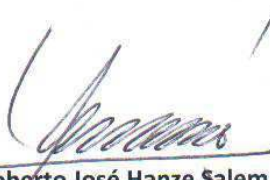
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de La Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de 15 de Agosto del 2014, se ha realizado la siguiente transferencia de acciones, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, del capital social de LA MANAPA S.A.:

El señor ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 090112610-2, ha cedido y transferido, mediante aporte realizado a título de fideicomiso mercantil, OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO (8.375) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que mantenía en el capital social de su representada, esto es, la compañía LA MANAPA S.A., a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, de nacionalidad ecuatoriana, con R.U.C. No. 0992872187001.

Por la transferencia de acción efectuada se ceden a favor del FIDEICOMISO ESPARTACO, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que el señor ROBERTO JOSÉ HANZE SALEM tenga o pudiese llegar a tener contra la compañía LA MANAPA S.A., por su calidad de propietario de las OCHO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y CINCO (8.375) acciones que transfiere.

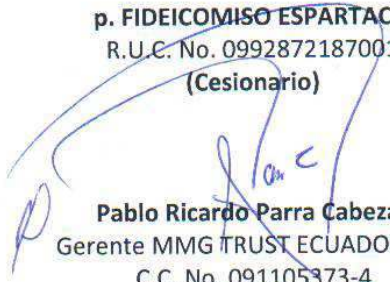
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



Roberto José Hanze Salem
(Cedente)
C.C. No. 090112610-2

p. FIDEICOMISO ESPARTACO
R.U.C. No. 0992872187001
(Cesionario)



Pablo Ricardo Parra Cabezas
Gerente MMG TRUST ECUADOR S.A.
C.C. No. 091105373-4